



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 31 de Diciembre de 2024

NÚM. 19

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

RATIFICACIÓN DE LOS MONTOS Y RANGOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

DECIMOPRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En la ciudad de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 (doce horas) del día 15 (quince) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de esta ciudad, ubicado en el Palacio Municipal, de Tingüindín, Michoacán en atención a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, en términos de los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 13 y 14 del Reglamento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tingüindín, habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Ratificación de los Montos y Rangos de Adjudicación Directa de Obra Pública para el año 2024.**
- 5.- ...

En desahogo del **cuarto de los puntos**.- Sobre la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ratificación de los Montos y Rangos de Adjudicación Directa de Obra Pública para el año 2024.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, manifiesta: «Estos rangos son fundamentados de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el anexo 9 denominado Montos Máximos, para lo cual quiero darle el uso de

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

la voz al Arq. Roger Martín Natividad Chávez, Director de Obras Públicas».

En uso de la voz, el Arquitecto Roger Martín Natividad Chávez manifiesta, «estos son los montos y rangos que voy a describir a continuación, para que lo tengan en cuenta y sepan que es apegado totalmente a derecho. Esta es la presentación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública con Recurso Municipal para este Ejercicio Fiscal 2024.

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO MUNICIPAL							
	ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$750,000.00	DE	\$750,000.01	A	\$3,229,000.00	A PARTIR \$3,229,000.01
IVA 16%	HASTA	\$120,000.00	DE	\$120,000.01	A	\$516,640.00	A PARTIR \$516,640.00
CON IVA	HASTA	\$870,000.00	DE	\$870,000.01	A	\$3,745,640.00	A PARTIR \$3,745,640.01
* ESTOS RANGOS SON FUNDAMENTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013 NOMBRADO 'DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS POR LAS MISMAS CON CARGO A LOS RECURSOS ESTATALES Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN EL ANEXO 9 DENOMINADO MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.							

PRESENTACIÓN DE LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2024.

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL							
	ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$750,000.00	DE	\$750,000.01	A	\$2,500,000.00	A PARTIR \$2,500,000.01
IVA 16%	HASTA	\$120,000.00	DE	\$120,000.01	A	\$400,000.00	A PARTIR \$400,000.00
CON IVA	HASTA	\$870,000.00	DE	\$870,000.01	A	\$2,900,000.00	A PARTIR \$2,900,000.01
* ESTOS RANGOS SON FUNDAMENTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013 NOMBRADO 'DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS POR LAS MISMAS CON CARGO A LOS RECURSOS ESTATALES'							

PRESENTACIÓN DE LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2022.

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL							
	ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$362,000.00	DE	\$362,000.01	A	\$3,229,000.00	A PARTIR \$3,229,000.01
IVA 16%	HASTA	\$57,920.00	DE	\$57,920.01	A	\$516,640.00	A PARTIR \$516,640.00
CON IVA	HASTA	\$419,920.00	DE	\$419,920.01	A	\$3,745,640.00	A PARTIR \$3,745,640.01

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, manifiesta «Señores municipales, les pido manifiesten quienes desean hacer uso de la voz, para comentar sobre el punto que se acaba de exponer de lo contrario les pido su aprobación si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos.

Aprobado el punto por unanimidad de votos, los miembros del Ayuntamiento presentes tomaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo Número 22.- Por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes, se aprobó en votación económica los

Montos y Rangos de Adjudicación Directa de Obra Pública para el año 2024.

Comisionándose para que en el ámbito de sus atribuciones respectivas, se dé cumplimiento al presente Acuerdo a la Presidenta Municipal, Lic. Glenda Mendoza Cruz; al C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal; El Arquitecto Roger Martín Natividad Chávez, y el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, Secretario del Ayuntamiento.

En desahogo del **séptimo de los puntos**, clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día al inicio indicado, se da por terminada la presente sesión, dando fe de ello el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. Doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal; Regidores: Lic. Frida Liévanos Ávalos, Regidora de la Mujer, Educación y Cultura; Lic. Juan Miguel Eustaquio Santillán, Regidor de Juventud, Deportes y Medio Ambiente; Lic. Erika Yadira González Cárabez, Regidora de Reglamentos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Protección Animal; C. Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor de Salud, Obras Públicas y Desarrollo Social; Lic. María Soledad Palafox Pulido, Regidora de Comercio, Tecnología e Innovación; Mtra. Rebeca Longinos Peláez, Regidora de Derechos Humanos y Turismo; C. P. Daisy Fabiola González Vera, Regidora de Asuntos Migratorios y Acceso a la Información; Lic. Rafael Bustamante Jiménez, Secretario del Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán. (Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL